INTERNO CE Nº 12 / 2011

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente Interino**

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 09/2011 Contratación Directa para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL DEL EDIFICIO C-3" (PRÓRROGA)**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 07 de julio de 2011**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 09/2011 Contratación Directa para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL DEL EDIFICIO C-3" (PRÒRROGA).**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Ing. Daniel Reinoso Rojas: Supervisor de Obras

INFORME

1. En fecha 17-06-11 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 09/2011 Contratación Directa para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL DEL EDIFICIO C-3" (PRÒRROGA)** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista. Fue recepcionada la oferta de la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y como para realizar la apertura de los sobres es necesario contar con tres (3) ofertas como mínimo, se ha determinado que la nueva fecha de apertura de sobres será a los 8 días hábiles siguientes, la que fue comunicada a los potenciales proveedores.

2. En fecha 27-06-11 se realizó el acto de apertura del **Pedido de Precios Nº 09/2011 Contratación Directa para el "SERVICIO DE REPARACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL DEL EDIFICIO C-3" (PRÒRROGA),** habiéndose presentado las ofertas de las firmas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS - ING. CARLOS SENA.

3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas:
Electro System, Electropar S.A., Tecnoelectric S.A., Tecnoplus Ing. S.A., Arq. Gustavo Saguier

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

1	**Ing. Alejandro Recalde Mora**
2	**OPEL Obras y Proyectos Electromecánicos – Ing. Carlos Sena**

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 27-06-11 a las 11:30 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: C.P. Rubén Ramos (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (Sub responsable U.O.C). Asistieron además los señores: Ernesto Ramírez por la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA y Marcelo Ovelar por OPEL –ING. CARLOS SENA

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

N°	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS										
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1	**Ing. Alejandro Recalde Mora**	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	N/A	N/A	SI	SI	--	SI
2	**OPEL Obras y Proyectos Electromecánicos – Ing. Carlos Sena**	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	--

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h. Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i. Declaración Jurada de los Derechos del Menor
j. Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones
k. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

7. En la oferta de la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA este Comité ha encontrado las siguientes deficiencias:

Documentaciones solicitadas en el **Item 10** del PBC:

- No presentó el **Item e)** fotocopia simple de la patente municipal
- No presentó el **Item j)** Anexo 3 Especificaciones Técnicas debidamente firmada

Documentaciones del Segundo Párrafo del **Item 10:**

- No presentó el **Item a)** Constancia de realización de visita de relevamiento, o Declaración Jurada de conocer las instalaciones y que ha tenido en cuenta las características de la misma para la elaboración de su oferta.
- No presentó el **item b)** Documentos que justifiquen la experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares al objeto del presente concurso. (Copia de al menos 2 contratos en los últimos tres años).

Este Comité cree de fundamental importancia haber presentado los dos últimos ítems mencionados, por lo que sugiere no considerar esta oferta.

8. La oferta presentada por la firma OPEL cumple con las especificaciones técnicas, según lo expresado en el **Anexo 3** del PBC.

9. Para la evaluación de este concurso hemos tenido en cuenta lo expresado en la **Resolución DNCP Nº 805/09 que dice: Art. 1º . En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega del sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.**

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	**Ing. Alejandro Recalde Mora**	**Gs. 12.770.000.-**
2	**OPEL Obras y Proyectos Electromecánicos – Ing. Carlos Sena**	**Gs. 16.720.000.-**

10. **Tabla comparativa de precios**: (Precio ref. del llamado: G. 18.000.000.- IVA incluido)

11. Este Comité sugiere la adjudicación a la firma **OPEL OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS – ING. CARLOS SENA por un monto de G. 16.720.000.- (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES)**, salvo mejor parecer de la alta dirección.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administ

Ing. Daniel Reinoso Rojas.
Supervisor de Obras

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION